

«Operación Infancia Segura»: Desbaratan red de pornografía infantil con víctimas menores de 13 años, incluido un bebé

10/06/2022



Se investiga también si se incurrió en el delito de producción de material de abuso sexual infantil.

La **Policía Federal Argentina** desbarató una red de pornografía infantil tras realizar 19 allanamientos y detener a siete personas en las localidades de Remedios de Escalada, Valentín Alsina, Piñeyro, Villa Caraza y Villa Fiorito.

Los apresados, de entre 21 y 65 años, quedaron a disposición del juzgado. Además, en al menos dos casos se investiga si se incurrió en el delito de producción de material de abuso sexual infantil.

En el megaoperativo dispuesto por la Unidad Funcional de

Instrucción y Juicio Nro. 8 del Departamento de Lanús, a cargo de la Dra. María Soledad Garibaldi, se secuestraron además alrededor de 160 dispositivos informáticos.



En la investigación intervino la **División Delitos Cibernéticos contra la Niñez y Adolescencia**.

Todo comenzó a raíz de un reporte de la National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC), que había informado que usuarios en la Argentina, a través de redes sociales como Kik, WhatsApp, Facebook, Gmail, Microsoft y Twitter se encargaban de distribuir gran cantidad de material sobre abuso sexual que involucraba a menores de 13 años de edad.

Se llegó a la conclusión de que durante 2020 y 2021 las personas investigadas distribuyeron imágenes y/o videos compatibles con representaciones de **abuso sexual infantil de menores de 18 años de edad, entre ellas un bebé**.



Se utilizaron distintas herramientas para realizar la investigación criminal de los **32 perfiles involucrados en la maniobra**, mediante el uso de fuentes de información abierta y bases de datos institucionales, de ingeniería social y software de análisis, comparación y entrecruzamiento de información. **Se cotejaron las imágenes y videos distribuidos de abuso sexual de los menores de edad con la base de datos de explotación sexual infantil de Interpol que posee la Unidad Policial, a fin de relacionarlos con otras investigaciones policiales**.

En los domicilios allanados, se realizaron búsquedas de material de abuso sexual mediante el **sistema triage sobre los equipos informático**: se obtuvieron archivos de multimedia que poseían contenido de alto impacto de índole sexual explícito de menores de entre 2 y 14 años de edad.

Asimismo, con las imágenes obtenidas de la investigación se

pudo comprobar en uno de los domicilios allanados como el lugar de ocurrencia de las vulneraciones sexuales a un menor de edad, procediéndose a la identificación del mismo para realizar la debida asistencia y contención.

Es importante señalar el trabajo que viene realizando la PFA en el área de Cibercrimen de la mano de las Fiscalías especializadas en estos delitos con distintos actores locales e internacionales en la lucha de la protección de la infancia y la adolescencia para desmantelar las grandes organizaciones criminales del mundo y proteger a la comunidad más frágil de la sociedad.

Fuente: Telefe Noticias